

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, EBIDÍ VÁZQUEZ FONTÁNEZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 6, Serie 2013-2014**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 6, 7 y 9 de agosto de 2013.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Honorable Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Honorable Juan A. Camps Millán
3. Honorable Olga del Moral Sánchez
4. Honorable Roberto Díaz Díaz
5. Honorable Alejandro Martínez Burgos
6. Honorable Efraín Meléndez Arroyo
7. Honorable Grace Napolitano Matta
8. Honorable Miguel Rodríguez Vega
9. Honorable Willie A. Rosario Arroyo
10. Honorable Ángel G. Rodríguez Medina
11. Honorable Narciso J. Rodríguez Velázquez
12. Honorable Daniel Santiago Rojas
13. Honorable Héctor E. Sepúlveda Ramos
14. Honorable Víctor M. Velázquez Casillas -Presidente

EN CONTRA:

Ninguno

AUSENTES:

15. Honorable Zayra Delgado Almodóvar
16. Honorable José Á. González Hernández (Al momento de la votación)

ABSTENIDO:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:


EBIDÍ VÁZQUEZ FONTÁNEZ
SECRETARIO

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 1
Resolución Núm. 6

Serie 2013-2014

Presentada por los honorables: Olga del Moral Sánchez, Grace Napolitano Matta, Zayra E. Delgado Almodóvar, Julio C. Burgos Gutiérrez, Roberto Díaz Díaz, José A. González Hernández, Narciso J. Rodríguez Velázquez, Daniel Santiago Rojas, Héctor Sepúlveda Ramos y Víctor M. Velázquez Casillas, Ángel G. Rodríguez Medina, Miguel Rodríguez Vega, Willie A. Rosario Arroyo, Alejandro Martínez Burgos, Efraín Meléndez Arroyo y Juan A Camps Millan.

“PARA DECLARAR HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD DE HUMACAO AL HONORABLE JORGE ISMAEL SUÁREZ CÁCERES, SENADOR DEL DISTRITO DE HUMACAO, EN JUSTO RECONOCIMIENTO A SU SERVICIO A TRAVÉS DE LOS AÑOS, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD HUMACAEÑA Y PUEBLOS LIMITROFES.”

POR CUANTO: La Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” dispone en su Artículo 2.001 (o) que los municipios ejercerán el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de toda la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural... que fomenta el civismo y la solidaridad de las comunidades... con sujeción a las leyes aplicables.

POR CUANTO: El Senador del Distrito de Humacao, Honorable Jorge Ismael Suárez Cáceres, nació el 24 de agosto de 1976, en el pueblo de Fajardo. Son sus padres el doctor Ismael Suárez y la señora Áurea Cáceres, siendo Jorge el mayor de tres hermanos.

POR CUANTO: Comenzó sus estudios primarios en la escuela elemental Eugenio Brac de Naguabo, de donde es natural su familia y en donde se crió. Sus estudios secundarios los recibió en Humacao, en el Colegio San Benito y San Antonio Abad, del

cual se graduó en 1994. Realizó sus estudios universitarios en la Universidad de Puerto Rico en Humacao, posteriormente trasladándose a la Universidad Interamericana de Puerto Rico, obteniendo un Bachillerato en Artes con concentración en Ciencias Políticas, siendo uno de sus mentores el Lcdo. Héctor Luis Acevedo, Catedrático de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

POR CUANTO: Desde temprana edad, mostró gran interés en el tema político y los asuntos sociales de Puerto Rico. En su niñez, mediante las historias de sus abuelos, aprendió sobre la historia de los pueblos, lo que desarrolló una inquietud y fervor por el servicio público. Conoció del valor del trabajo y del servicio a otros, a través de la oportunidad de trabajar con jóvenes en las ligas menores, donde fue dirigente de varios equipos de baloncesto.

POR CUANTO: Contrajo nupcias con la Sra. Nahomi Castro, con quien ha procreado dos hijos, Jorge Luis y Gabriela María, haciendo de Humacao el lugar de residencia de su familia.

POR CUANTO: En el ámbito político, coordinó la campaña a la Cámara de Representantes del ex Gobernador Aníbal Acevedo Vilá. Laboró de manera activa en la campaña de “Las Caras Nuevas del E.L.A.” y en la Primaria Demócrata del 1995. Fungió como Presidente de la Juventud Universitaria de Humacao y de la Juventud Popular del Distrito de Humacao.

POR CUANTO: En el año 2005, ocupó el puesto de Director Regional del Departamento de Vivienda en Humacao. Fue juramentado por vez primera a un puesto electivo en el 2006, al ser seleccionado para sustituir al ex Senador, hoy día Juez del Circuito de Apelaciones, Honorable Sixto Hernández Serrano.

POR CUANTO: La Organización de las Naciones Unidas, Capítulo de Puerto Rico, le reconoció por su aportación al área educativa en la discusión de temas de índole internacional. Ha recibido dedicatorias por su colaboración en el desarrollo del deporte.

POR CUANTO: En agosto de 2008, fue reconocido por la comunidad puertorriqueña en el estado de New Jersey, como el legislador más joven de Puerto Rico, recibiendo la dedicatoria de las festividades de la Semana de Puerto Rico en dicho Estado. Igualmente, el alcalde de la Ciudad de Jersey, Honorable Jerramiah Haely, le reconoció por medio de una proclama y la distinción de recibir la llave de la ciudad.

POR CUANTO: El 2 de enero de 2013, juramentó por tercera ocasión a un puesto electivo, como Senador del Distrito de Humacao. Es Presidente de la Comisión de Vivienda y Comunidades Sostenibles; Vicepresidente de la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación; Secretario de la Comisión de Empleos, Relaciones Laborales y Asuntos del Consumidor, además de ser miembro activo de varias otras comisiones.

POR CUANTO: En enero del presente año, fue designado por el Gobernador Alejandro García Padilla como Secretario General del Partido Popular Democrático.

POR TANTO: **RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**

SECCIÓN 1: Se declara Hijo Adoptivo de la ciudad de Humacao al Honorable Jorge Ismael Suárez Cáceres, Senador del Distrito de Humacao, en justo reconocimiento a su servicio, a través de los años, en beneficio de la comunidad humacaëña y pueblos limítrofes.”

SECCIÓN 2: Esta Resolución tendrá vigencia una vez sea firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 3: Enviar copia de esta Resolución al Honorable Jorge Suárez Cáceres, Senador del Distrito de Humacao; al Honorable Marcelo Trujillo Panisse, Alcalde y a los medios de comunicación regional para su conocimiento y divulgación.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 9 DE AGOSTO DE 2013.


Víctor M. Velázquez Casillas
Presidente


Ebidí Vázquez Fontán
Secretario

PRESENTADA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN, EL 13 DE agosto DE 2013 Y FIRMADA POR MÍ, EL 13 DE agosto DE 2013.


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde